



PERÚ

Ministerio de Cultura

Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú

TV Perú

Radio Nacional

Radio La Crónica

Resolución de la Presidencia Ejecutiva No. 026-2017/IRTP

Lima, 23 de Febrero del 2017

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose designado a la señora Ana Cecilia Cano Bobadilla, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, como nuevo responsable suplente, para el manejo de las cuentas corrientes del IRTP, se hace necesario disponer las acciones pertinentes para modificar el registro de firmas de la cuenta corriente N° 193-1115137-0-09 del Banco de Crédito a nombre del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de la Presidencia Ejecutiva No. 133-2016/IRTP de fecha 19 de diciembre del 2016.

De conformidad a las atribuciones conferidas mediante el Decreto Legislativo N° 829 y Decreto Supremo N°056-2001 - ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar a partir del 23 de febrero del 2017 a la señora Ana Cecilia Cano Bobadilla, quien se desempeña en el cargo de Jefe de la Oficina de Finanzas, como responsable suplente, para el manejo de la Cuenta Corriente aperturada en el Banco de Crédito del Perú Nro. 193-1115137-0-09 a nombre del Instituto Nacional de Radio y Televisión de Perú – IRTP.

Artículo 2°.- Como consecuencia de lo señalado en el Artículo precedente, el cuadro de funcionarios autorizados para el manejo de la Cuenta Corriente en la indicada Entidad Bancaria, es como sigue:

De los Titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. Alva Tadoy Marco Antonio	Gerente de Administración y Finanzas
b. Aoun Rodas Maria del Pilar	Tesorera

De los Suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. Cano Bobadilla Ana Cecilia	Jefe de la Oficina de Finanzas
d. Díaz Navarro Anibal	Especialista en Finanzas I

Regístrese y comuníquese

HUGO COYA HONORES
Presidente Ejecutivo
I.R.T.P.



Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú Av. José Gálvez 1040
Santa Beatriz, Lima.
Radio Nacional del Perú Av. Petit Thouars 447, Santa Beatriz
Central Telefónica: 6190707

